

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CON PTS No. 009 DE 2013

LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA en cumplimiento del Artículo 2.2.1º del Decreto 734 de 2012, informa que dará curso al Proceso de Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. 009 de 2013, con el siguiente objeto:

REALIZAR DIEZ (10) VISITAS TÉCNICAS REQUERIDAS DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE RESERVA ESPECIAL EN EL TERRITORIO NACIONAL EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE MINAS, Y DIEZ (10) VISITAS TÉCNICAS DENTRO DEL TRÁMITE DE DECLARACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS MINERAS INDÍGENAS Y NEGRAS EN EL TERRITORIO NACIONAL EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 122 Y 131 DEL CÓDIGO DE MINAS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En el presente caso, teniendo en cuenta que la realización de las visitas técnicas de verificación se encuentra reglada mediante la Resolución 205 de 2013 (Áreas de Reserva Especial) y mediante el documento de Procedimiento interno elaborado por la Vicepresidencia de Promoción y Fomento para la declaratoria y delimitación de Zonas Mineras Indígenas y de Comunidades Negras y Mixtas, y el sector cuenta con experiencias anteriores que le sirven de fundamento, la Agencia suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la consultoría, por lo cual se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

En consecuencia, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Concurso de méritos mediante el sistema de Concurso Abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.3.1.2 del Decreto 734 de 2012.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$598.800.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y pliegos definitivos de la contratación se dejan a disposición en las páginas Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co/SECOP - y de la Entidad - www.anm.gov.co. Igualmente se podrán consultar en el Grupo de Contratación de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Av. Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en la ciudad de Bogotá D.C., o por correo electrónico a contratacion@anm.gov.co a partir del 16 de septiembre de 2013.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003 la Agencia Nacional de Minería, convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que se suscriba como consecuencia de su trámite.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo Sistema Electrónico de Contratación Pública y en la página web de la Entidad, así como en los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

Página 1 de 2

ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA QUE APLICAN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN: De acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 del artículo 2.1.1 y el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012 y siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES” se logra concluir que la contratación a celebrar no se encuentra excluida de la aplicación de Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes.

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2013